

# BOLETIN OFICIAL



## DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Depósito legal SA-7-1983

Año X

12 de noviembre de 1991

- Número 31

Página 155

### III LEGISLATURA

#### SUMARIO

	<u>Página</u>		<u>Página</u>
<b>4. PROPUESTAS DE RESOLUCION.</b>		<b>5. PREGUNTAS.</b>	
<b>4.1. INTERPELACIONES.</b>		<b>5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.</b>	
<b>Escrito inicial:</b>		<b>Escritos iniciales:</b>	
- Criterios y plazos para presentar en la Asamblea una Ley de Tasas, N° 3, presentada por D. Juan José Sota Verdián, del Grupo Parlamentario Socialista.	157	- Gastos previstos para realizar obras pendientes en el interior y entorno del Palacio de Festivales, N° 35, formulada por D. Gerardo Bazo Echevarría, del Grupo Parlamentario Socialista.	159
[413700]		[510400]	
<b>4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.</b>		- Paralización de las obras de alumbrado público en Unquera, N° 36, formulada por D. Isaac Aja Muela, del Grupo Parlamentario Socialista.	159
<b>Escrito inicial:</b>		[510101]	
- Plan de viabilidad de la empresa Farga en Reinosa, N° 5, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.	157	- Comienzo de las obras de abastecimiento de agua a Correpoco, Los Tojos, N° 37, formulada por D. Gerardo Bazo Echevarría, del Grupo Parlamentario Socialista.	160
[43R00]		[510401]	
<b>Aprobación por el Pleno:</b>		- Dotación de energía eléctrica a las parcelas del Puerto de Colindres, N° 38, formulada por D. Juan Ramón López Revuelta, del Grupo Parlamentario Socialista.	160
- Establecimiento de normativa que regule las relaciones interprofesionales entre los sectores ganadero e industrial lechero. (N° 3).	158	[512400]	
[43P02]			

<u>Página</u>	<u>Página</u>
<p>- Pago de ayudas a las organizaciones agrarias y pesqueras, Nº 39, formulada por D. Jesús González Amaliach de la Bodega, del Grupo Parlamentario Socialista. 161 [511706]</p> <p>- Retirada de las cuadrillas del zoo de Cabárceño, Nº 40, formulada por D. Jesús González Amaliach de la Bodega, del Grupo Parlamentario Socialista. 162 [511707]</p> <p>- Motivos que impulsaron al Presidente a visitar el municipio de Tresviso el 10 de julio de 1991, Nº 41, formulada por D. Isaac Aja Muela, del Grupo Parlamentario Socialista. 162 [510102]</p> <p><b>5.2. CON RESPUESTA ORAL EN COMISION.</b></p> <p><b>Escritos iniciales:</b></p> <p>- Causas por las que el Consejo de Gobierno no ha inaugurado el polideportivo de Ampuero, Nº 1, formulada por D. Emiliano Corral Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Socialista. 163 [520900]</p> <p>- Criterios para otorgar subvenciones a fiestas y romerías, Nº 2, formulada por D. Emiliano Corral Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Socialista. 163 [520901]</p> <p>- Estado actual de ejecución del convenio con el Ministerio de Educación y Ayuntamientos para construcción de gimnasios, Nº 3, formulada por D. Emiliano Corral Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Socialista. 164 [520902]</p> <p>- Previsión de pago de subvenciones pendientes para romerías y fiestas. Nº 4, formulada por D. Emiliano Corral Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Socialista. 164 [520903]</p> <p><b>5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.</b></p> <p><b>Escritos iniciales:</b></p> <p>- Incremento en el precio del abastecimiento de agua, Nº 5, formulada por D. José Guerrero López, del Grupo Parlamentario Socialista. 165 [532000].</p> <p>- Deuda de los Ayuntamientos en concepto de recogida y tratamiento de residuos sólidos, Nº</p>	<p>Nº 6, formulada por D. José Guerrero López, del Grupo Parlamentario Socialista 165 [532001]</p> <p>- Deuda de los ayuntamientos en concepto de tasa de tratamiento de residuos sólidos, Nº 7, formulada por D. José Guerrero López, del Grupo Parlamentario Socialista. 166 [532002]</p> <p>- Deuda de los ayuntamientos en concepto de abastecimiento de agua, Nº 8, formulada por D. José Guerrero López, del Grupo Parlamentario Socialista. 166 [532003]</p> <p>- Nombres y cargos del Consejo Rector del Centro Regional de Investigación de Medio Ambiente, Nº 9, formulada por D. Mariano González Gómez, del Grupo Parlamentario Socialista. 167 [531802]</p> <p>- Convenios firmados por el Centro Regional de Investigación de Medio Ambiente, con entidades locales y empresas, Nº 10, formulada por D. Mariano González Gómez, del Grupo Parlamentario Socialista. 167 [531803]</p> <p>- Investigación y estudios para prevención y protección de la calidad ambiental, Nº 11, formulada por D. Mariano González Gómez, del Grupo Parlamentario Socialista. 168 [531804]</p> <p>- Proyectos del Centro Regional de Investigación de Medio Ambiente, sobre desarrollo de nuevas tecnologías, Nº 12, formulada por D. Mariano González Gómez, del Grupo Parlamentario Socialista. 168 [531805]</p> <p>- Actuaciones del Centro Regional de Investigación de Medio Ambiente como policía ambiental, Nº 13, formulada por D. Mariano González Gómez, del Grupo Parlamentario Socialista. 169 [531806]</p> <p><b>8. INFORMACION.</b></p> <p><b>8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA.</b></p> <p>8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS (del 30 de octubre al 6 noviembre de 1991). 169</p> <p>8.2.2. RELACION DE DOCUMENTOS PRESENTADOS del 30 de octubre al 5 de noviembre de 1991 170</p> <p><b>8.3. CONVOCATORIAS.</b> 170</p>

**4. PROPUESTAS DE RESOLUCION.****4.1. INTERPELACIONES.****CRITERIOS Y PLAZOS PARA PRESENTAR EN LA ASAMBLEA UNA LEY DE TASAS.(Nº 3).**

[413700]

Presentada por D. Juan José Sota Verdión, del Grupo Parlamentario Socialista.

**ESCRITO INICIAL****PRESIDENCIA**

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su reunión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 148 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea la interpe-lación nº 3, formulada por D. Juan José Sota Verdión, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a criterios y plazos para presentar en la Asamblea una Ley de Tasas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 5 de noviembre de 1991.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[413700]

**\*A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL**

JUAN JOSE SOTA VERDION, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 147 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente INTERPELACION:

**EXPOSICION DE MOTIVOS**

El Grupo Parlamentario Socialista ha presentado, en diferentes ocasiones, en la Asamblea Regional diversas iniciativas parlamentarias con el objetivo de conseguir que los distintos gobiernos conservadores regionales elaborasen y presentasen en la Asamblea, para su aprobación, una Ley de Tasas de la Diputación Regional de Cantabria.

Si reiteradas han sido las iniciativas socialistas en ese sentido, reiterados han sido los compromisos incumplidos de los distintos gobiernos del PP.

Las tasas son un recurso de financiación de las Comunidades Autónomas, según se recoge tanto en

la Constitución Española como en la Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas y en nuestro Estatuto de Autonomía.

Estas leyes ordenan que las tasas serán materia que contemple una ley de la Diputación Regional.

Establecida, por tanto, la competencia parlamentaria para elaborar nuestra propia ley de tasas, es preciso que el Consejo de Gobierno envíe el proyecto de Ley de Tasas a la Asamblea Regional para su debate y aprobación.

Este proyecto de ley debe racionalizar y simplificar las distintas génesis y características de las vigentes tasas. Por tanto, se necesita una Ley que: beneficie a los ciudadanos; que tenga en cuenta criterios sociales; que sea elaborada con claridad expositiva para su mejor comprensión. Una ley, en definitiva, que se adecúe a la flexibilidad legal de utilización de este instrumento de financiación pública, incorporando al régimen tributario general los criterios de la legislación reguladora de las Haciendas Locales y la doctrina del Tribunal Constitucional sobre el Principio de Legalidad en esta materia tributaria.

Por todo lo expuesto, se interpela al Consejo de Gobierno sobre:

**CRITERIOS Y PLAZOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO PARA PRESENTAR EN LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA UNA LEY DE TASAS DE LA DIPUTACION REGIONAL DE CANTABRIA.**

En Santander, 29 de octubre de 1991.

Firmado".

**4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.****PLAN DE VIABILIDAD DE LA EMPRESA FARGA EN REINOSA.(Nº 5).**

[43R00]

Presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista

**ESCRITO INICIAL****PRESIDENCIA**

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su reunión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley presentada por el

Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a plan de viabilidad de la empresa Farga en Reinosa.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 5 de noviembre de 1991.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[43R00]

**\*A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA**

Miguel Angel Revilla Roiz, Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista, al amparo de lo establecido en el artículo 160 y siguientes del vigente Reglamento de la Asamblea Regional de Cantabria, presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY:

La empresa Farga-Casanova, denominada actualmente Comercial de la Forja (Conforsa), es la típica empresa tan abundante en Cantabria completamente obsoleta y de marcha regresiva.

Dedicada a la forja pesada llegó a tener 276 empleados en 1980 siendo en estos momentos 101 y con un expediente de regulación de empleo en perspectiva que pretende dejar una plantilla de 31 personas fijas y 41 personas eventuales. Esta empresa tiene en estos momentos un fuerte Accionariado Institucional y su sede en Cataluña. La Generalitat de Cataluña tiene el 37,5% de las acciones, Sodercan el 7,5%. La dependencia gerencial de la Sociedad de Cataluña y las implicaciones políticas de la Generalitat así como la testimonial presencia de la Diputación Regional de Cantabria a través de Sodercan, hace que los trabajadores de la factoría en Reinosa se encuentren en una situación de indefensión y escasa fuerza negociadora a la hora de defender sus puestos de trabajo.

Como la crisis industrial de Cantabria sigue, es preciso que independientemente de que las competencias en Industria dependan del Gobierno de la Nación, el Consejo de Gobierno lleve a cabo acciones tendentes a paliar la actual situación, máxime en el caso de la Farga donde además es accionista.

Por todo ello se propone para su aprobación la siguiente PROPOSICION NO DE LEY:

"La Asamblea Regional de Cantabria insta al Consejo de Gobierno de Cantabria a llevar a cabo las gestiones oportunas con el Comité de Empresa de la Farga, así como con el Gobierno de la Generalitat de Cataluña en aras de hacer lo menos traumático posible el plan de viabilidad de esta empresa y conservar el mayor número de empleados en la factoría de Reinosa".

Fdo: Miguel Angel Revilla Roiz".

ESTABLECIMIENTO DE NORMATIVA QUE REGULE LAS RELACIONES INTERPROFESIONALES ENTRE LOS SECTORES GANADERO E INDUSTRIAL LECHERO. (Nº 3).

[43P02]

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día 4 de noviembre de 1991, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley relativa a establecimiento de normativa que regule las relaciones interprofesionales entre los sectores ganadero e industrial lechero, presentada por el Grupo Parlamentario Popular y publicada en el Boletín Oficial de la Asamblea número 24, correspondiente al día 28 de octubre de 1991.

Lo que se publica para general conocimiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 5 de noviembre de 1991.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.

"Que por el Consejo de Gobierno de la Diputación Regional de Cantabria se inste al Gobierno de la Nación para que se lleven a cabo las acciones siguientes:

Uno.- Que el Gobierno tome las medidas precisas para que sea elaborada la normativa que facilite el establecimiento de relaciones interprofesionales entre los Sectores ganadero e industrial lechero (bien mediante la aprobación de nuevas disposiciones o adaptando convenientemente las existentes) para la fijación periódica y bilateral de los precios de la leche y cuantas otras condiciones fundamentales deban establecerse en los acuerdos y contratos del Sector

(desarrollo del mercado, calidad de la leche, etc.).

Dos.- Que en tanto se materializa lo indicado en el punto anterior, el Gobierno inste a las partes (ganaderos e industriales lecheros) para que, sin demora, establezcan conversaciones y gestiones a fin de regular los precios de la leche en esta etapa transitoria por acuerdos mutuos, y en función de la coyuntura socioeconómica de cada momento."

## 5. PREGUNTAS.

### 5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

GASTOS PREVISTOS PARA REALIZAR OBRAS PENDIENTES EN EL INTERIOR Y ENTORNO DEL PALACIO DE FESTIVALES.(Nº 35).

[510400]

Presentada por D. Gerardo Bazo Echevarría, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

#### PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, nº 35, formulada por D. Gerardo Bazo Echevarría, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a gastos previstos para realizar obras pendientes en el interior y entorno del Palacio de Festivales.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander 5 de noviembre de 1991.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[510400]

\* A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

D. GERARDO BAZO ECHEVARRIA, Diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Consejo de Gobierno para que le sea contestada oralmente ante el Pleno.

## EXPOSICION DE MOTIVOS

El Presidente del Consejo de Gobierno ha anunciado que las obras del Palacio de Festivales no han terminado; que la Diputación Regional tiene previsto la remodelación y el acondicionamiento del entorno del Palacio con nuevas e importantes inversiones económicas.

Se pregunta al Consejo de Gobierno.

¿Cuál es la cuantía de los gastos previstos por el Consejo de Gobierno para relizar las obras pendientes en el interior y en el entorno del Palacio de Festivales?

En Santander, a 25 de octubre de 1991.

Firmado".

PARALIZACION DE LAS OBRAS DE ALUMBRADO PUBLICO EN UNQUERA. (Nº 36).

[510101]

Presentada por D. Isaac Aja Muela, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL.

#### PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, nº 36, formulada por D. Isaac Aja Muela, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a paralización de las obras de alumbrado público en Unquera.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander 5 de noviembre de 1991.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[510101]

\* A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

ISAAC AJA MUELA, Diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al

Consejo de Gobierno para que le sea contestada oralmente ante el Pleno

#### EXPOSICION DE MOTIVOS

El que fuera Vicepresidente del Consejo de Gobierno, D. José Luis Vallines, comunicó, el pasado 12 de abril, al Alcalde de Val de San Vicente, que el Consejo de Gobierno había aprobado ese mismo día el proyecto de Alumbrado Público a Unquera por un importe de 6.337.461 pesetas.

El Sr. Vallines, en un segundo comunicado de fecha 3 de mayo, informó al Ayuntamiento que dicha obra había sido adjudicada a la empresa Electricidad Tecnel S.L. y que se ejecutaría en un plazo de 12 meses, según Acuerdo de Consejo de Gobierno.

A pesar de que la obra cuenta con todos los requisitos legales para su ejecución, el Presidente Sr. Hormaechea ha dado orden de paralización.

Por todo ello, se pregunta:

¿Por qué motivos el Presidente de la Diputación ha paralizado las obras de Alumbrado Público de Unquera?

En Santander, a 28 de octubre de 1991.

Firmado".

COMIENZO DE LAS OBRAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA A CORREPOCO, LOS TOJOS. (nº 37).

[510401]

Presentada por D. Gerardo Bazo Echevarría, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

#### PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, nº 37, formulada por D. Gerardo Bazo Echevarría, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a comienzo de las obras de abastecimiento de agua a Correpoco, Los Tojos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 5 de noviembre

de 1991.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[510401]

" A La MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

GERARDO BAZO ECHEVARRIA, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente ante el Pleno.

#### EXPOSICION DE MOTIVOS

El Consejo de Gobierno de Cantabria aprobó en octubre de 1988 una inversión de 635 millones destinada a financiar el Plan de Obras y Servicios de ese año.

Dentro del Plan figuraba la construcción del Abastecimiento de agua a Correpoco, Municipio de Los Tojos, con un presupuesto de dos millones.

En la actualidad la obra no ha empezado y ese es el motivo de la siguiente pregunta:

¿Cuándo piensan comenzar las obras del Abastecimiento de Agua a Correpoco en Los Tojos?

En Santander, a 22 de octubre de 1991.

Firmado:."

DOTACION DE ENERGIA ELECTRICA A LAS PARCELAS DEL PUERTO DE COLINDRES.(Nº 38).

[512400]

Presentada por D. Juan Ramón López Revuelta, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

#### PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, nº 38, formulada por D. Juan Ramón López Revuelta, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a dotación de energía eléctrica a las parcelas del puerto de Colindres.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 5 de noviembre de 1991.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,  
Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[512400]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

JUAN RAMON LOPEZ REVUELTA, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Asamblea, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente ante el Pleno.

#### EXPOSICION DE MOTIVOS

El Consejo de Gobierno está haciendo concesiones de parcelas en la zona de servicio del Puerto de Colindres para la instalación de talleres.

La falta de fluido eléctrico en la zona está originando graves perjuicios a los concesionarios que se ven obligados al cierre de las instalaciones construidas con el consiguiente perjuicio económico.

Se pregunta al Consejo de Gobierno:

¿Qué provisiones existen para dotar de energía eléctrica las parcelas del puerto de Colindres?

En Santander, a 29 de octubre de 1991.

Firmado."

-----  
PAGO DE AYUDAS A LAS ORGANIZACIONES AGRARIAS Y PESQUERAS.(Nº 39).

[511706]

Presentada por D. Jesús González Amaliach de la Bodega, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

#### PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, nº 39,

formulada por D. Jesús González Amaliach de la Bodega, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a pago de ayudas a las organizaciones agrarias y pesqueras.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del

Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 5 de noviembre de 1991.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,  
Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[511706]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

JESUS GONZALEZ AMALIACH DE LA BODEGA, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Asamblea, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente ante el Pleno.

#### EXPOSICION DE MOTIVOS

El pasado día 3 de mayo de 1991, se publicó en el Boletín Oficial de Cantabria la Orden de 23 de abril de 1991 de la Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca por la que se regulan las ayudas al asociacionismo agrario y pesquero.

La mayoría de Cooperativas SAT y Federaciones o Uniones agrarias y pesqueras solicitaron, en su día, las oportunas ayudas para gastos de constitución, cursos de formación, viajes didácticos y mejora de la gestión empresarial.

Estas ayudas ya han sido aprobadas por la Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca así como por el Consejo de Gobierno. Se pregunta:

¿Cuándo se va a hacer efectiva esta ayuda a las organizaciones agrarias y pesqueras por parte del Consejo de Gobierno?

En Santander, a 29 de octubre de 1991.

Firmado."

-----  
RETIRADA DE LAS CUADRILLAS DEL ZOO DE CABCENCO.(Nº 40).

[511707]

Presentada por D. Jesús González Amaliach de la Bodega, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, nº 40, formulada por D. Jesús González Amaliach de la Bodega, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a retirada de las cuadrillas del zoo de Cabárceno.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 5 de noviembre de 1991.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[511707]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

JESUS GONZALEZ AMALIACH DE LA BODEGA, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Asamblea, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente ante el Pleno.

EXPOSICION DE MOTIVOS

A primeros del mes de julio, el Consejo de Gobierno dispuso que más de medio centenar de peones del Servicio de Montes y del Servicio de Carreteras, cuya tarea en esta época del año es la prevención de incendios, fueran a realizar trabajos de jardinería en el Zoo de Cabárceno.

Se pregunta:

¿Cuándo piensa retirar el Consejo de Gobierno las cuadrillas del Zoo de Cabárceno para destinarlas a su trabajo habitual?

En Santander, a 29 de octubre de 1991.

Firmado."

-----

MOTIVOS QUE IMPULSARON AL PRESIDENTE A VISITAR EL MUNICIPIO DE TRESVISO EL 10 DE JULIO DE 1991.(Nº 41).

[510102]

Presentada por D. Isaac Aja Muela, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, nº 41, formulada por D. Isaac Aja Muela, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a motivos que impulsaron al Presidente a visitar el municipio de Tresviso el 10 de julio de 1991.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 5 de noviembre de 1991.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[510102]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

ISAAC AJA MUELA, Diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Consejo de Gobierno para que le sea contestada oralmente ante el Pleno.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El pasado 10 de julio, el Presidente, Sr. Hormaechea, viajó en helicóptero al Municipio de Tresviso. Acompañaron al Sr. Presidente, en su viaje, la Alcaldesa de ese Ayuntamiento Rosa Vellido, el Diputado Regional Sr. Becerril, el Consejero de Obras Públicas, Sr. Solaeta, el responsable de protocolo, Sr. Díaz y el



periodista, Sr. Bascónes.

Como consecuencia de los excesos verbales del Sr. del Sr. Presidente con el vecino de ese municipio, Sr. Campo, el Tribunal Superior de Justicia de Cantabria ha dictado sentencia condenatoria contra el Sr. Presidente; esta sentencia ha sido recurrida ante el Tribunal Supremo.

Como quiera que la visita del Sr. Presidente y su séquito era de carácter oficial y no parece razonable pensar que el objetivo del viaje fuera ir a insultar o a injuriar a los vecinos de Tresviso, se pregunta:

¿Qué motivos impulsaron al Sr. Presidente a visitar el Municipio de Tresviso el pasado 10 de julio?

En Santander, a 24 de octubre de 1991.

Firmado."

## 5.2. CON RESPUESTA ORAL EN COMISION.

### CAUSAS POR LAS QUE EL CONSEJO DE GOBIERNO NO HA INAUGURADO EL POLIDEPORTIVO DE AMPUERO (Nº 1)

[520900]

Presentada por D. Emiliano Corral Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Socialista.

#### ESCRITO INICIAL

##### PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral en Comisión, nº 1, formulada por D. Emiliano Corral Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a causas por las que el Consejo de Gobierno no ha inaugurado el polideportivo de Ampuero.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 5 de noviembre de 1991.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,  
Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[520900]

## "A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

EMILIANO CORRAL GUTIERREZ, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Cultura, Educación y Deporte la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente en Comisión.

#### EXPOSICION DE MOTIVOS

Recientemente, con gran resonancia publicitaria, el Gobierno Regional ha inaugurado los polideportivos de Liérganes y Bárcena de Cicero.

#### SE PREGUNTA:

¿Por qué el Gobierno Regional no ha inaugurado el polideportivo de Ampuero?

En Santander, a 28 de octubre de 1991.

Firmado."

### CRITERIOS PARA OTORGAR SUBVENCIONES A FIESTAS Y ROMERIAS (Nº 2).

[520901]

Presentada por D. Emiliano Corral Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Socialista.

#### ESCRITO INICIAL

##### PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral en Comisión, nº 2, formulada por D. Emiliano Corral Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a criterios para otorgar subvenciones a fiestas y romerías.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 5 de noviembre de 1991.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,  
Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[520901]

## "A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

EMILIANO CORRAL GUTIERREZ, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, según lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Cultura, Educación y Deportes la siguiente pregunta para que le sea contestada en Comisión.

#### EXPOSICION DE MOTIVOS

En años precedentes la Consejería de Cultura subvencionaba algunas romerías y fiestas de los pueblos, de tal manera que había un cierto relanzamiento de estas fiestas pues muchas entidades locales menores carecen de recursos económicos para afrontarlas dignamente. Según mi conocimiento, muchas juntas vecinales este año no han percibido tal subvención ni se les ha facilitado su solicitud cuando se han dirigido a la Consejería.

#### SE PREGUNTA:

¿Qué criterios tiene la Consejería para otorgar subvenciones a las fiestas y romerías?

En Santander, a 28 de octubre de 1991.

Firmado."

ESTADO ACTUAL DE EJECUCION DEL CONVENIO CON EL MINISTERIO DE EDUCACION Y AYUNTAMIENTOS PARA CONSTRUCCION DE GIMNASIOS.(Nº 3).

[520902]

Presentada por D. Emiliano Corral Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Socialista.

#### ESCRITO INICIAL

#### PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral en Comisión, nº 3, formulada por D. Emiliano Corral Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a estado actual de ejecución del convenio con el Ministerio de Educación y Ayuntamientos para construcción de gimnasios.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 5 de noviembre de 1991.

El Presidente de la Asamblea Regional de Canta-

bria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[520902]

#### "A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

EMILIANO CORRAL GUTIERREZ, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, según los artículos 152 y siguientes del Reglamento de la Asamblea, formula al Consejero de Cultura, Educación y Deportes la siguiente pregunta, para que le sea contestada oralmente en Comisión.

#### EXPOSICION DE MOTIVOS

Hace algo más de un año, el Gobierno Regional firmó un convenio con el Ministerio de Educación y

con algunos Ayuntamientos de Cantabria para la construcción de gimnasios cubiertos-polideportivos en

centros docentes, tal como se está haciendo en otras regiones, que serían de utilización conjunta por parte de los colegios y ayuntamientos.

#### SE PREGUNTA:

¿Cuál es el estado actual de ejecución de dicho convenio?

En Santander, a 28 de octubre de 1991.

Firmado."

PREVISION DE PAGO DE SUBVENCIONES PENDIENTES PARA ROMERIAS Y FIESTAS.- (Nº 4).

[520903]

Presentada por D. Emiliano Corral Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Socialista.

#### ESCRITO INICIAL

#### PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral en Comisión, nº 4, formulada por D. Emiliano Corral Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a previsión de pago de subvenciones pendientes para romerías y fiestas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la

publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 5 de noviembre de 1991.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[520903]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

EMILIANO CORRAL GUTIERREZ, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, según lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Cultura, Educación y Deportes, la siguiente pregunta, para que le sea contestada en Comisión.

#### EXPOSICION DE MOTIVOS

En años precedentes la Consejería de Cultura subvencionaba algunas romerías y fiestas de los pueblos, de tal manera que había un cierto relanzamiento de estas fiestas pues muchas entidades locales menores carecen de recursos económicos para afrontarlas dignamente. Según mi conocimiento, muchas juntas vecinales este año no han percibido tal subvención ni se les ha facilitado su solicitud cuando se han dirigido a la Consejería.

#### SE PREGUNTA:

¿Cuándo tiene previsto el Consejo de Gobierno pagar las subvenciones pendientes?

En Santander, a 30 de octubre de 1991.

Firmado."

#### 5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

INCREMENTO EN EL PRECIO DEL ABASTECIMIENTO DE AGUA.(Nº 5).

[532000]

Presentada por D. José Guerrero López, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

#### PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de

hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita nº 5, formulada por D. José Guerrero López, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a incremento en el precio del abastecimiento de agua.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 5 de noviembre de 1991.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[532000]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

JOSE GUERRERO LOPEZ, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido

en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Se pregunta al Consejo de Gobierno:

¿A qué obedece y en función de qué se ha producido, en los últimos recibos presentados al cobro a los Ayuntamientos por abastecimiento de agua, un incremento en el precio del metro cúbico de agua consumido por éstos.

En Santander, a 23 de octubre de 1991.

Firmado."

DEUDA DE LOS AYUNTAMIENTOS EN CONCEPTO DE RECOGIDA Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS.(Nº 6).

[532001]

Presentada por D. José Guerrero López, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

#### PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita nº 6, formulada por D.

José Guerrero López, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a deuda de los Ayuntamientos en concepto de recogida y tratamiento de residuos sólidos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 5 de noviembre de 1991.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,  
Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[532001]

**\*A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL**

JOSE GUERRERO LOPEZ, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Se pregunta al Consejo de Gobierno:

Se desea saber, al día de la fecha y especificada Ayuntamiento por Ayuntamiento, cuál es la deuda que mantienen los municipios que envían sus basuras a vertederos de la Diputación Regional por el concepto de tasa de recogida y tratamiento de residuos sólidos.

En Santander, a 23 de octubre de 1991.

Firmado\*.

DEUDA DE LOS AYUNTAMIENTOS EN CONCEPTO DE TASA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS.(Nº 7).

[532002]

Presentada por D. José Guerrero López, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita nº 7, formulada por D. José Guerrero López, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a deuda de los Ayuntamientos en concepto de tasa de tratamiento de residuos sólidos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 5 de noviembre de 1991.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,  
Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[532002]

**\*A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL**

JOSE GUERRERO LOPEZ, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Se pregunta al Consejo de Gobierno:

Se desea saber, al día de la fecha y especificada, Ayuntamiento por Ayuntamiento, cuál es la deuda que mantienen los municipios que envían sus basuras a vertederos de la Diputación Regional por el concepto de tasa de tratamiento de residuos sólidos.

En Santander, a 23 de octubre de 1991.

Firmado\*.

DEUDA DE LOS AYUNTAMIENTOS EN CONCEPTO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA.(Nº 8).

[532003]

Presentada por D. José Guerrero López, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita nº 8, formulada por D. José Guerrero López, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a deuda de los Ayuntamientos en concepto de abastecimiento de agua.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 5 de noviembre de 1991.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,  
Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[532003]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

JOSE GUERRERO LOPEZ, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

SE PREGUNTA AL CONSEJO DE GOBIERNO:

Se desea conocer cuál es la deuda, al día de la fecha, que los Ayuntamientos mantienen por el concepto de abastecimiento de aguas con la Diputación Regional, especificando Ayuntamiento por Ayuntamiento.

En Santander, a 23 de octubre de 1991.

Firmado."

NOMBRES Y CARGOS DEL CONSEJO RECTOR DEL CENTRO REGIONAL DE INVESTIGACION DE MEDIO AMBIENTE.(Nº 9).

[531802]

Presentada por D. Mariano González Gómez, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita nº 9, formulada por D. Mariano González Gómez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a nombres y cargos del Consejo Rector del Centro Regional de Investigación de Medio Ambiente.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 5 de noviembre de 1991.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

bria,  
Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[531802]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

MARIANO GONZALEZ GOMEZ, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

SE PREGUNTA:

Nombre y cargos actuales de los miembros del Consejo Rector del Centro Regional de Investigación de Medio Ambiente.

En Santander, a 30 de octubre de 1991.

Firmado.:"

CONVENIOS FIRMADOS POR EL CENTRO REGIONAL DE INVESTIGACION DE MEDIO AMBIENTE, CON ENTIDADES LOCALES Y EMPRESAS. (Nº10).

[531803]

Presentada por D. Mariano González Gómez, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita nº 10, formulada por D. Mariano González Gómez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a convenios firmados por el Centro Regional de Investigación de Medio Ambiente, con entidades locales y empresas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 5 de noviembre de 1991.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,  
Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[531803]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

MARIANO GONZALEZ GOMEZ, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

SE PREGUNTA:

¿Qué convenios ha firmado el Centro Regional de Investigación de Medio Ambiente con Entidades Locales y con empresas del ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Cantabria?

En Santander, a 30 de octubre de 1991.

Firmado."

-----  
 INVESTIGACION Y ESTUDIOS PARA PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LA CALIDAD AMBIENTAL. (Nº 11).

[531804]

Presentada por D. Mariano González Gómez, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita nº 11, formulada por D. Mariano González Gómez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a investigación y estudios para prevención y protección de la calidad ambiental.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 5 de noviembre de 1991.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,  
 Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[531804]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

MARIANO GONZALEZ GOMEZ, Diputado del Grupo

Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

SE PREGUNTA:

Investigación y estudios sobre prevención y protección de la calidad ambiental.

En Santander, a 30 de octubre de 1991.

Firmado."

-----  
 PROYECTOS DEL CENTRO REGIONAL DE INVESTIGACION DE MEDIO AMBIENTE, SOBRE DESARROLLO DE NUEVAS TECNOLOGIAS.(Nº 12).

[531805]

Presentada por D. Mariano González Gómez, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita nº 12, formulada por D. Mariano González Gómez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a proyectos del Centro Regional de Investigación de Medio Ambiente, sobre desarrollo de nuevas tecnologías.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 5 de noviembre de 1991.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,  
 Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[531805]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

MARIANO GONZALEZ GOMEZ, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

SE PREGUNTA:

¿Qué proyectos tiene el Centro Regional de Investigación de Medio Ambiente sobre el desarrollo de nuevas tecnologías relacionadas con la prevención y el control del Medio Ambiente?

En Santander, a 30 de octubre de 1991.

Firmado."

ACTUACIONES DEL CENTRO REGIONAL DE INVESTIGACION DE MEDIO AMBIENTE COMO POLICIA AMBIENTAL. (Nº 13).

[531806]

Presentada por D. Mariano González Gómez, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita nº 13, formulada por D. Mariano González Gómez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a actuaciones del Centro Regional de Investigación de Medio Ambiente como policía ambiental.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 5 de noviembre de 1991.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[531806]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

MARIANO GONZALEZ GOMEZ, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

SE PREGUNTA:

¿Qué actuaciones ha realizado el Centro Regional de Investigación de Medio Ambiente como Policía

Ambiental?

En Santander, a 30 de octubre de 1991.

Firmado."

8. INFORMACION.

8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA.

8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS

(del 30 de octubre al 5 de noviembre de 1991)

Día 30:

- Comisión de Economía, Hacienda, Comercio y Presupuesto.

Día 4:

- Comisión de Economía, Hacienda, Comercio y Presupuesto.

- Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios.

- Sesión plenaria ordinaria.

Día 5:

- Comisión de Régimen de la Administración Pública.

- Junta de Portavoces.

- Mesa de la Asamblea.

- Comisión de Gobierno.

- Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios.

8.2.2. RELACION DE DOCUMENTOS PRESENTADOS

(del 30 de octubre al 5 de noviembre de 1991)

Día 30:

- Escrito presentado por D. Emiliano Corral Gutiérrez, del G.P. Socialista, como pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa a causas por las que el Consejo de Gobierno no ha inaugurado el Polideportivo de Ampuero.

- Idem. Idem. criterios para otorgar subvenciones a fiestas y romerías.

- Idem. Idem. estado actual de ejecución del convenio con el Ministerio de Educación y Ayuntamientos para construcción de gimnasios.

- Idem. Idem. previsión de pago de subvenciones

pendientes para romerías y fiestas.

- Escrito presentado por D. Mariano González Gómez, del G.P. Socialista, como pregunta con respuesta escrita, relativa a nombres y cargos del Consejo Rector del Centro Regional de Investigación de Medio Ambiente.

- Idem.Idem. convenios firmados por el Centro Regional de Investigación de Medio Ambiente, con entidades locales y empresas.

- Idem Idem. investigación y estudios sobre prevención y protección de la calidad ambiental.

- Idem.Idem. proyectos del Centro Regional de Investigación de Medio Ambiente, sobre nuevas desarrollo de nuevas tecnologías.

- Idem.Idem. actuaciones del Centro Regional de Investigación de Medio Ambiente como policía ambiental.

Día 31:

- Escrito presentado por D. Emiliano Corral Gutiérrez, del G.P. Socialista, como pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a abastecimiento de agua a Mataporquera, Valdeolea.

- Idem. idem. abastecimiento de agua a Rebolledo, Hoyos y Las Henestrosas, y urbanización y alumbrado público en Mataporquera, Valdeolea.

- Idem. idem. alumbrado público en Olea, Valdeolea.

- Escrito presentado por D. Juan José Sota Verdi6n, del G.P. Socialista, como pregunta con respuesta escrita relativa a coste definitivo de la ampliación del sif6n de Solía y participaci6n de la Diputaci6n.

- Idem. idem. aportaciones recibidas por el Ayuntamiento de Santander de 1987 a 1991.

- Enmienda a la proposici6n no de ley del G.P. Popular relativa a establecimiento de normativa que regule las relaciones interprofesionales entre los sectores ganadero e industrial lechero, presentada por el G.P. Socialista.

Día 4:

- Escrito presentado por el G.P. Socialista como proposici6n no de ley relativa a tratamiento de la plaga thaumetopea pityocampa schiff (o procesionaria del pino).

- Escrito presentado por D. Juan Ramón López Revuelta, del G.P. Socialista, como pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a adquisici6n de una planta de transferencias para la zona oriental.

- Proyecto de ley de Tasas y Precios P6blicos de la Diputaci6n Regional de Cantabria, remitido por el Consejo de Gobierno.

- Escrito presentado por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del G.P. Regionalista, como pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a amplitud del concurso para la adquisici6n mediante leasing de maquinaria y utensilios.

Día 5:

- Escrito presentado por el G.P. Socialista como moci6n subsiguiente a interpelaci6n relativa a desarrollo de la Ley 7/1990, de Ordenaci6n Territorial de Cantabria.

- Escrito presentado por D<sup>a</sup>. Dolores Gorostiaga Saiz, del G.P. Socialista, como pregunta con respuesta escrita relativa a subvenciones percibidas por Ayuntamientos para actividades y programas dirigidos a la promoci6n de la mujer.

- Idem. idem. criterios de distribuci6n de publicaciones del I Plan de igualdad de oportunidades para las mujeres.

- Idem. idem. asociaciones que han percibido subvenciones para actividades y programas dirigidos a la promoci6n de la mujer.

- Idem. idem. personal dedicado al cumplimiento del I Plan de igualdad de oportunidades para las mujeres.

8.2.3. CONVOCATORIAS

Día 11 de noviembre:

- Sesi6n plenaria ordinaria.

Día 12 de noviembre:

- Comisi6n de Estatuto de los Diputados.
- Mesa de la Asamblea.
- Comisi6n de Gobierno.

Día 15 de noviembre:

- Sesi6n plenaria ordinaria.

